



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 555/2010.

ZAPALLAR, 10 de Febrero de 2010.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley Nº 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la comuna de Zapallar.

CONSIDERANDO:

- Memorandum Nº 67/2010, de fecha 08 de Febrero de 2010, de Asistente Social del Departamento Social Comunal de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

OTÓRGUESE Ayuda Asistencial al menor **John Olivares Castillo**, Cédula Nacional de Identidad Nº [redacted] domiciliado en [redacted] por un valor de \$ 24.300.- (veinticuatro mil trescientos pesos), por concepto de cancelación de pasajes, quien asistió a control médico a Centro de Rehabilitación Teléfon en la Ciudad de Santiago, el día miércoles 27 de Enero de 2010.

GÍRESE cheque a nombre de Rita Castillo Hidalgo, Cedula Nacional de Identidad Nº [redacted] por la suma de \$ 24.300.- (veinticuatro mil trescientos pesos).

IMPUTESE el gasto al ítem 215-24-01-007, denominado Asistencia Social a Personas Naturales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: SOCIAL/DA 555.2010.

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- SOCIAL.
- 3.- INTERESADO.
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / AVC / DAF / SEC / JEM / ffd.-